Hospital Británico

# Servicio de Diagnóstico por Imágenes

# Programa de Beca de Perfeccionamiento en Neurorradiología e Imágenes de Cabeza y Cuello

Hospital Británico

## INDICE


1. Autoridades y otros Pág. 3

2. Características del Servicio y la Beca de Perfeccionamiento Pág. 4

3. Objetivos Primarios y Secundarios Pág. 5

4. Requisitos para la admisión y condiciones de la beca Pág. 7

5. Estructura de la Beca de Perfeccionamiento Pág. 8

6. Actividad asistencial de la Beca de Perfeccionamiento Pág. 9

7. Áreas de Formación de la Beca de Perfeccionamiento Pág. 12

8. Objetivos a lograr por año Pág. 13

9. Metodología de evaluación Pág. 15

## Director:

**Dra. Adriana García (Jefe del Servicio)**

## Tutores:

Dr. José Rogondino.
Dr. Fernando M. Ferraro

## Médicos del Servicio:

Dr. José Rogondino (Neurorradiología y Radiología convencional)

Dr. Carlos Rugilo (Neurorradiología adultos y pediátricos).

Dr. Fernando M. Ferraro (Neurorradiología y Cabeza y Cuello)

Dr. Ariel Miquelini (Neurorradiología y Cabeza y Cuello)

Dr. Ingrid Klass (Neurorradiología).

Dr. Pablo Dalzotto (Neurorradiología y Cabeza y Cuello)

Lic. Gabriela de Pino (Física Médica, técnicas avanzadas en neuroimágenes)

## Tipo de Programa:

Programa de entrenamiento en Diagnóstico por Imágenes en Neurorradiología e imágenes de Cabeza y Cuello

## Requisitos:

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

## Vacantes por año:

2 (dos).

## Duración:

2 años, pudiendo ser 1 año (ver excepción*)

*Será opcional optar por 1 año de Fellow solamente si el Residente es egresado del Servicio de Diagnóstico por Imágenes.

## Características del Servicio y de la Beca de perfeccionamiento

El proyecto educativo de nuestra Beca de perfeccionamiento sigue los lineamientos básicos enunciados por el Comité de Docencia e Investigación.

Con la finalización de la Beca de perfeccionamiento durante 2 años (ver excepción en pág.4) se expide el certificado de especialista en Imágenes en el Área de la Mujer, otorgado por El Servicio de Diagnóstico Por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires. En caso de no completar el régimen correspondiente, solamente se otorgará una constancia de cursada por el tiempo correspondiente. Nuestra Beca de perfeccionamiento cumple con los contenidos educacionales de la carrera de Médico Especialista Universitario en la UBA y UCA.

El ordenamiento del Servicio de Imágenes responde a criterios jerárquicos, participativos y profesionales. Las responsabilidades de las decisiones médicas de toda índole, se distribuyen en función de ese ordenamiento y en conformidad con los supuestos del profesionalismo médico.

Los médicos de los años inferiores siempre trabajan bajo supervisión. La totalidad de médicos que conforman el Staff tienen incluido dentro de sus actividades la tarea docente, la cual es un objetivo primario del servicio y está vinculado al trabajo diario.

La Beca de perfeccionamiento en Diagnóstico por Imágenes en Neuroradiología e imágenes de Cabeza y Cuello comienza en el año 2018. **El ingreso anual a esta beca de perfeccionamiento, será a partir del mes de Octubre (de acuerdo a los cambios establecidos por el Ministerio de Salud secundarios a la pandemia), al igual que ingresan las residencias médicas.**

El Becario de Perfeccionamiento (BP) tendrá un tutor, con quien consultará temas inherentes a la Beca así como temas de consultas intelectuales, personales.

La beca de perfeccionamiento, tiene una nutrida participación en la formación de pre-grado en las universidades UBA y UCA, donde el Servicio participa activamente. Asimismo, al ser el BP un médico especialista estará también a cargo del pos-grado (esto incluye residencia y cursos de posgrado y

entrenamiento que el servicio realice), donde participará activamente, siendo esto parte de su formación.

## Objetivos Primarios de la Beca de perfeccionamiento

- Subespecializar a especialistas en Diagnóstico por Imágenes, con la finalidad que adquiera conocimiento en todas las modalidades (US, TC, RMI y RX) vinculadas al área de Neurorradiología e Imágenes de Cabeza y Cuello.
- Formar médicos en SUBESPECIALIDADES en Diagnóstico por imágenes, enseñándoles y reforzando destrezas y aprendizaje en lo que compete al diagnóstico de las patologías de sistema nervioso y cabeza y cuello (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas).
- Enfatizar y trabajar una buena relación médico paciente, médico-médico y médico-Institución. Existen criterios jerárquicos, participativos y profesionales, donde las decisiones se distribuyen en función de ese ordenamiento y conforme con los supuestos del profesionalismo médico.
- Favorecer el desarrollo del estilo personal dentro de las pautas del profesionalismo médico.
- Desarrollo de un conocimiento continuo en el área asistencial y académica.
- Formación de criterio clínico en los distintos escenarios clínicos del paciente agudo, y el paciente crónico.
- Incorporar criterios de gestión y auditoria administrativa en la práctica médica.
- Adquirir una sólida formación en lectura crítica y confección de trabajos.
- Adquirir herramientas éticas, formales y sólidas para la resolución de dilemas médicos
- Desarrollar una actitud crítica y reflexiva en los médicos que permita el abordaje calificado de las problemáticas del proceso salud-enfermedad, sin descontextualizar al individuo y / o la comunidad del momento histórico por el cual atraviesa.

- Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles, favoreciendo la capacidad de los profesionales en formación para utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone.

## Objetivos Secundarios de la Beca de perfeccionamiento

- Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país en cuanto a la falta de especialista y subespecialidades y de los posibles cambios o soluciones en su área de competencia.
- Diseñar un plan de estudios, seleccionar con criterio los exámenes complementarios e interpretar los resultados.
- Mostrar un conocimiento integral de las distintas patologías del sistema nervioso y de cabeza y cuello.
- Analizar en forma continua la evolución de los pacientes así como realizar el seguimiento de patologías de Interés.
- Evaluar pacientes provenientes de la Guardia mediante la confección de un informe que, posteriormente, tendrá una segunda lectura.
- Resolver las situaciones habituales de emergencia, con ello incluye resolver casos que requieren que los tiempos de espera sean acortados.
- Actuar como inter consultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades.
- Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria.
- Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica.
- Desarrollar trabajos de investigación clínica.
- Programar actividades docentes y promover la educación continua.
- Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional.

## Requisitos para la admisión

- Título de Médico Especialista en Diagnóstico Por Imágenes expedido por Universidad Nacional.
- Edad menor a 40 años.
- Residencia completa en Diagnóstico por Imágenes o Residencia en Diagnóstico por Imágenes por finalizar aclarando en éste último caso fecha de inicio y finalización de la misma.
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado.
- Entrevista personal.
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos.
- Aprobar evaluación del examen físico pre- ocupacional.
- Aprobar evaluación Psicotécnica.

## Condiciones de la beca

La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de 2 años, pudiendo optarse por 1 año solamente si el postulante es egresado del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires.

La dedicación es de tiempo completo (desde las 7.30hs. hasta las 16 hs).

Existen rotaciones a la Sede Microcentro Suipacha. La logística de las mismas, así como aquella inherente al régimen de guardias, estará establecido antes de inicar el ciclo lectivo y será transmitido a los postulantes previo a su ingreso.

La actividad en la Sede Microcentro Suipacha incluirá el almuerzo (será reintegrado al Fellow cada Mes).

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de diagnóstico por Imágenes y el Comité de Docencia e Investigación.

Considerando el tiempo a dedicar incluyendo actividades académicas (confección de ateneos, artículos, trabajos para Congresos y Jornadas), guardias y rotaciones, NO se permite el trabajo asistencial fuera de nuestra Institución en horario establecido por el Fellowship ya que interfiere con el rendimiento esperado. El BP tendrá la posibilidad de realizar consultorio de ecografía convencional y/o Doppler fuera de su horario habitual, siendo dicha

actividad remunerada y coordinada en conjunto con el Jefe de Servicio y Coordinador Médico**.**

El trabajo asistencial no otorgado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires así como por el Hospital no debe interferir con el Fellowship.

Se tienen 3 (tres) semanas de vacaciones en total (por año), siendo 1 (una) semana de vacaciones ordinarias más 2 (dos) semanas profilácticas por su trabajo en el área de radiación. Las mismas deberán ser tomadas de la siguiente manera: No se pueden separar las dos semanas de vacaciones profilácticas, ni tampoco se pueden unir las vacaciones ordinarias con las vacaciones profilácticas.

Porcentaje de Distribución de actividades que realiza el Becario de perfeccionamiento:

a. Asistencial (70%)
b. Teóricas (14%)
c. Administrativa (3%)
d. Investigación (13%)

## Estructura de la Beca de perfeccionamiento

En número de 2 (dos) Becarios de perfeccionamiento (BP) por cada año. La Beca de perfeccionamiento tiene una duración de 2 años, pudiendo optarse por 1 año solamente si el postulante es egresado del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Británico de Buenos Aires.

Todos son médicos egresados de universidades nacionales (en caso de universidades extranjeras se analizara la situación) que han adjudicado su cargo luego de un **proceso de selección, no Concurso,** el cual será a través de una entrevista, así como un currículum detallado acreditando la documentación en el que se incluyen los antecedentes.

Todos los programas docentes de la Beca de perfeccionamiento están integrados al funcionamiento del Servicio.

En esta estructura jerárquica, los BP reportan de manera inmediata al Tutor y en forma secundaria al Jefe de Servicio. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff.

El BP desarrollará sus actividades en el Hospital Británico Central así como en las sedes que sean necesarias, ya que su perfeccionamiento y acreditación como especialista lo permiten.

Los BP cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la Beca de perfeccionamiento.

## Actividad asistencial de la Beca de perfeccionamiento

**– Tarea del BP:**

Se adaptará al cronograma general de la Residencia, participando en los diferentes ateneos así como en la presentación de diversas clases como parte de su formación, así como lo es actualmente para los Médicos Residentes.

**– Trabajo en Guardia de Emergencias:**

El Becario de Perfeccionamiento participará activamente en la evaluación de pacientes provenientes de la Guardia tanto durante su horario habitual como en las distintas guardias mensuales que realice.

Los informes de Guardia efectuados durante su horario semanal habitual podrán tener una consulta inmediata y/o una segunda lectura junto al Médico Staff. Asimismo, trabajará en conjunto con los Médicos Residentes de 3° y 4° año.

En vistas a la acreditación por JCI (Joint Commission International), y considerando principalmente los estados críticos, el Fellow deberá informar directamente algunos estudios que no puedan ser preinformados por los Residentes acompañantes en su guardia cuando la situación lo amerite.

**– Consultorios Externos (Área ambulatoria):**

El BP tendrá la posibilidad de realizar informes adicionales de TC/RM fuera de su horario habitual, siendo dicha actividad remunerada y coordinada en conjunto con el Jefe de Servicio y el encargado de TC/RM.

**– Guardias mensuales:**

El BP realizará 3 guardias/actividades máximo por mes, incluyendo:

- Guardias presenciales y a distancia en el HB Central (podrán ser en días hábiles o fin de semana).
- Cobertura de todos los Viernes: la cobertura será desde las 18 hs hasta las 12 hs del mediodía del Sábado.
- Cobertura de todos los 5tos (quintos) fin de semana.
- Cobertura de todos los Feriados (esto incluye de Jueves o Viernes hasta Lunes o Martes, según corresponda)
- Asistencia de 1 Sábado a la Sede Suipacha (horario de 8 a 12 hs, pudiendo esto tener modificaciones de acuerdo a las agendas de TC/RM existentes).

La división de las guardias/actividades deberá ser consensuadas entre el grupo de Fellows (6 en total) y deben ser notificadas al Jefe de Residentes del año correspondiente. El Jefe de Residentes enviará en forma anticipada el calendario mensual prearmado señalando los días a cubrir por el equipo de Fellows, de acuerdo a lo establecido previamente.

El algunas ocasiones (por ausencia de Residentes por enfermedad, vacaciones o algún otro motivo) se le podrá solicitar al Fellow realizar guardias en día hábil.

No realizará las fiestas de fin de año (Navidad y Fin de año).

Durante el 1er semestre la modalidad de las guardias será presencial. Posteriormente la Jefatura evaluará autorizar guardias a distancia, de acuerdo a la evolución del Fellow. En caso de realizar guardias a distancia, el Fellow será el responsable de la misma y debiendo responder en tiempo y forma.

Aquellos estudios de dificultosa resolución (dependiendo del caso y según lo amerite) podrán ser colocados en estado “dictado” y tener una revisión de pares correspondiente por Staff o Jefe de Servicio.

**– Rotaciones:**

Se realizarán rotaciones e informes en las siguientes Áreas:

- Neurorradiología de adultos
- Neurorradiología Pediátrica
- Cabeza y Cuello.

**– Congresos:**

Participación activa de los BP mediante la presentación de casos y serie de casos, trabajos originales y disertaciones en:

- Congreso de la Sociedad Argentina de Radiología.
- Congreso de la RSNA (Sociedad de Radiología de Norteamérica).
- Congreso de la Sociedad Europea de Radiología.
- Jornada Paulista de Radiología (JPR).
- Otras instancias Nacionales/Internacionales.

**– Ateneos y artículos**

Lunes: Artículo de Fellow.

Martes: -

Miércoles: -

Jueves: Ateneo de Neurorradiología y Cabeza  Cuello. Ateneo de Neurología

Viernes: Inteligencia artificial.

**– Trabajos obligatorios:**

- El BP debe presentar **un case report cada dos meses**, como tarea obligatoria para publicar, en la revista de nuestro hospital **(Revista Fronteras en Medicina)**, eventualmente en revistas nacionales o extranjeras según amerite.

- **Trabajo de características científicas para final de Beca:** es obligatorio la entrega de un trabajo científico o meta-análisis bajo la dirección del tutor, Director y Departamento de Docencia (Dr. Javier Mariani).

  **Se define la siguiente estructura de devolución a cargo del Fellow:**

  **1 año de duración**

  - 1er año de Fellow: deberá confeccionar la hipótesis de trabajo a entregar en el mes de Abril.
  - Final de 1er año: en el mes de Octubre, deberá entregar un borrador del trabajo (datos recolectados).
  - 2do año: en el mes de Abril deberá entregar el trabajo preliminar para corrección.
  - Entrega final: se deberá entregar el trabajo final en el mes de Julio del 2do año.

  **2 año de duración**

  - Mes de Noviembre: entrega de hipótesis.
  - Mes de Abril: deberá entregar los datos recolectados.
  - Mes de Julio: se deberá entregar el trabajo final

- **Presentaciones educacionales para Congresos Anuales.**

## Áreas de formación en la Beca de Perfeccionamiento

La Beca de Perfeccionamiento en Neurorradiología e Imágenes de Cabeza y Cuello ofrece una amplia formación incluyendo múltiples áreas con patología específica, aunque siempre abordando cada caso en forma holística-integral.

El Becario de Perfeccionamiento (BP) participará activamente en la confección diaria de informes de pacientes provenientes de:

Guardia, Internación General, Internación en Cuidados Intensivos y Ambulatorios, así como en la actividad de consola de RM. La mayor parte de la actividad del BP se realizará en el Hospital Central, aunque la menor parte tendrá lugar en el Centro de Barrio Norte, sucursal que constará con un centro de alta complejidad.

El BP participará activamente en la confección de informes mediante su actividad de Guardia (1 semanal), siendo la misma coordinada con la Residencia y a definir al comenzar el ciclo lectivo.

*ÁREAS INCLUÍDAS EN LA BECA DE PERFECCIONAMIENTO. ESTRUCTURA GENERAL.*

**ÁREA 1°. NEURORRADIOLOGÍA ADULTOS**

**Médicos Staff Referentes**: Dr. José Rogondino, Dr. Carlos Rugilo, Dr. Ariel Miquelini, Dr. Fernando M. Ferraro, Dra. Ingrid Klass, Lic. Gabriela de Pino (técnicas avanzadas)

**ÁREA 2°: NEURORRADIOLOGÍA PEDIÁTRICA**

**Médicos Staff Referentes**: Dr. Carlos Rugilo, Lic. Gabriela de Pino (técnicas avanzadas).

**ÁREA 3°: CABEZA Y CUELLO**

**Médicos Staff Referentes**: Dr. Fernando M. Ferraro, Dr. Ariel Miquelini

**ÁREA 4°: RADIOLOGÍA CONVENCIONAL Y CONTRASTADA**

**Médicos Staff Referentes**: Dr. José Rogondino, Dr. Fernando M. Ferraro.

## Objetivos a lograr por año

- Subespecializar a especialistas en Diagnóstico por Imágenes, con la finalidad que adquiera conocimiento en todas las modalidades (US, TC, RMI y RX) vinculadas al Área de Neurorradiología y Cabeza y Cuello.
- Formar médicos en SUBESPECIALIDADES en Diagnóstico por imágenes, enseñándoles y reforzando destrezas y aprendizaje en lo que compete al diagnóstico de las patologías de sistema nervioso y cabeza y cuello (conocimiento, habilidades manuales y cognitivas).
- Adaptarse al trabajo hospitalario; enfatizar y trabajar una buena relación médico-médico y médico-Institución; conocimiento y manejo práctico de patologías prevalentes; evaluación de desempeño en sus guardias y presentación de casos en los ateneos.

## ***OBJETIVOS GENERALES***

El objetivo primordial de esta beca de perfeccionamiento es que el médico especialista en Diagnóstico por Imágenes, adquiera la destreza en los diversos métodos destinados al estudio de las patologías inherentes al Sistema Nervioso Central, Sistema Nervioso Periférico y Cabeza y Cuello.

También contemplamos que adquiera el conocimiento de la patología del sistema nervioso y cabeza y cuello así como la terminología empleada para describir la misma mediante la participación activa en los ateneos imágenes, neurología y otorrinolaringología, respectivamente.

1) Comprender la estructura y funcionamiento del Servicio.
2) Establecer un buen trato y relación dinámica con los Médicos Staff del área en perfeccionamiento
3) Asistir a los Médicos Residentes en los informes del área de Neurorradiología y Cabeza y Cuello, en particular aquellos dependientes de la Guardia.
4) Participar activamente (como oyente y como presentador) en ateneos organizados por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes y por otros Servicios (Neurología y Otorrinolaringología).
5) Participar mediante la confección de Trabajos para diferentes Congresos y Jornadas vinculados a la especialidad.

## ***OBJETIVOS ESPECÍFICOS***

- Aprender a reconocer las estructuras del sistema nervioso central y periférico así como de cabeza y cuello en condiciones normales por diferentes métodos ( TC, RMI y RX)
- Aprender a reconocer las patologías diversas en el sistema nervioso central y periférico así como de cabeza y cuello las estructuras femeninas con diferentes métodos (TC, RMI y RX).

- Aprender a realizar un informe en base a sus conocimientos adquiridos y bajo las normas del servicio de Diagnóstico por Imágenes.
- Aprender a realizar el informe con la terminología adecuada y diagnósticos presuntivos posibles.
- Determinar los casos que ameriten determinar una conducta a corto plazo.
- Aprender a trasmitir conocimientos (actividad docente).
- Informar activamente estudios de pacientes ambulatorios, Internados y Guardia.
- Realizar actividad de consola de RM con el fin de asistir en la guía de estudios convencionales y técnicas avanzadas, así como también con el fin de entender los protocolos utilizados en el Servicio.
- Realizar guardias de Tomografía y asistir a la Sede Suipacha (ver “guardias mensuales” pag. 10).
- Confeccionar un trabajo Original (carácter obligatorio) para la finalización de la Beca así como trabajos Educacionales y Casos reporte para diferentes instancias Científicas durante el año.
- Participar en la mostración de casos en los Ateneos del Servicio, con el fin de perfeccionar la oratoria así como también transmitir conceptos fundamentales del Área a los Médicos Residentes.
- Participación en docencia de la Carrera de Medicina (UBA y UCA) de grado y postgrado.

## Metodología de evaluación

### Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras. Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su

profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a está como una pirámide: la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico. En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”. El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el “hacer”. Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen

**Áreas a evaluar**

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos.

**Instrumentos de evaluación**

1. La **observación sistemática (concepto integrador)** del BP por parte del Staff, Coordinador/es docente y Jefe del Servicio forma parte de la evaluación formativa de los Becarios de perfeccionamiento e independientemente de las otras evaluaciones se deberán juntar los miembros del Servicio a mitad del año lectivo para tener una nota de concepto integrador de cada BP y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes

2. Los **conocimientos** ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por:

- Evaluación diaria a cargo de los Médicos Staff mediante los informes recibidos con devolución de los mismos.
- La confección de trabajo/s educacionales y casos reporte así como un trabajo original para finalizar la Beca que será evaluado por el Jefe de Servicio,

Coordinador/es docente y Médicos Staff del Área Neurorradiología/Cabeza y Cuello.

3. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, y consta de una evaluación en contexto, y una de competencias) para las especialidades clínicas y quirúrgicas. La evaluación será realizada a mitad de año lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional.

**Evaluación final**

- Se debe aprobar la evaluación final del Fellowship, la cual consiste en la confección de un **TRABAJO CIENTIFICO (ver "trabajos obligatorios" pag. 13).** Éste punto es una condición indeclinable.
- Considerando la filosofía que tiene nuestro Servicio, creemos que forma parte de la evaluación final del BP su relación y trato con sus pares, colegas, personal del servicio y pacientes.
- Se deberán aprobar las **evaluaciones parciales**, las cuales consisten en la presentación de informes diarios a los **Médicos Staff** del Área de la Mujer, actividad en consola de RM y en Radiología Convencional, así como la confección de trabajo/s educacionales y casos reporte para diferentes instancias Científicas anuales. Asimismo, se considerará como parte de la evaluación (parcial) la participación en Ateneos así como la actividad como docente de Grado y postgrado.
- Además, la **evaluación** por el plantel médico que estará supervisando su trabajo durante el Fellow en las diferentes áreas, serán también los evaluadores los médicos de otros servicios (Neurología y Otorrinolaringología), considerando el trato con los mismos, con los pacientes así como en base a sus conocimientos y destrezas.
- También se evaluará al becario por el cumplimiento del consultorio a realizar, así como el cumplir con la tarea asignada de informe y de la guardia.

- Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia.

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el BP reprobará su Fellow. Dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación).